

jo , se le dé la misma fé y crédito que á su original: Dada en
Aranjuez á veinte y uno de Mayo de mil setecientos noventa y
cinco: YO EL REY: Yo Don Fernando Nestares , Secretario
del Rey nuestro Señor , lo hice escribir por su mandado: Feli-
pe Obispo de Salamanca : Don Bernardo Riega : Don Jacinto
Virto : Don Domingo Codina : Don Benito Puente : Registra-
da : Don Leonardo Marques: Por el Canciller mayor: Don
Leonardo Marques. Es copia de su original , de que certifico.
Don Bartolomé Muñoz.

*Corresponde con la Real Cedula original , á que me refiero,
que queda en esta Oficina de Ayuntamiento de mi cargo ; y para
que conste , en cumplimiento de lo mandado por el Señor Corre-
gidor , lo firmo en Murcia á veinte de Junio de mil setecientos
noventa y cinco.*

Gonzalo Chamorro

